



SELO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jeru-
salem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de
Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca,
de Jaen & a Adm^{on} perpetuo de la orden, y
Cavalleria de Santiago, por Autoridad Apo-
stolica. Por quanto hallandose vacante la vara
de Alcaide mayor, Puz de Letras de la Villa
de Totana y Toledo, territorio del mismo orden
de Tenerra Clase, por Fallecimiento de D.ⁿ Fr. Jo-
se Maria Valera que la servia, y conviniendo
ami M^{te} Servicio proveerla en Persona
de yndeligencia, Pracica y experiencia, con-
curriendo estas, y otras buenas Circunstancias
en D.ⁿ Donacio Maria de Torres y Ulloa,
y atendiendo ala satisfacion con que ha de-
sempeñado la M^{te} Jurisdiccion en los dife-
rentes Pueblos del territorio delos Ordenes
en que la ha representado como tal Alcaide
mayor, y esperando de mi Celo que lo continua-
ra aya en adelante, por Resolucion ha Con-
sulta de mi Consejo delos Ordenes de veinte
y nueve de Diciembre del año proximo pa-
sado, he venido en Nombrar, como en Vir-
tud del presente le nombro, para la referida
Vara de Alcaide mayor de la Villa de Totana

